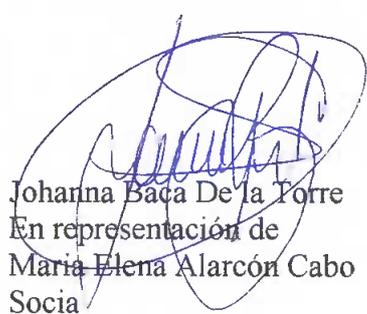


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.  
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017**

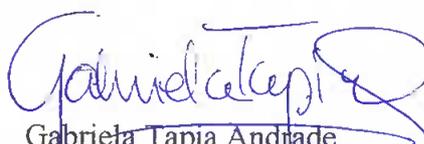
En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el domicilio de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA TÉCNICA ALARCÓN CÍA. LTDA.**, ubicada en la Av. Naciones Unidas y Japón (Centro Comercial Naciones Unidas locales 7 y 8 del distrito Metropolitano de Quito, se encuentran presentes los socios señores: Rubén Alarcón Cruz con diez mil participaciones, representado por la Señora Gabriela Tapia Andrade, según carta poder que se adjunta a la presente, María Elena Alarcón Cabo, con cuarenta y cinco mil participaciones, representada por la Señora Johanna Baca De la Torre, según carta poder que se adjunta a la presente; y, María Victoria Alarcón Cabo, con cuarenta y cinco mil participaciones, representada por la Señora Gabriela Tapia Andrade, según carta poder que se adjunta a la presente. Cada participación tiene el valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como Presidenta Ad-hoc la Señora Johana Baca y como Secretaria Ad-hoc la Señora Gabriela Tapia. La Secretaria Ad-hoc consulta a los socios si consienten en constituirse en Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2016; 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de Diciembre del 2016; 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2016. Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Socios y aprueban el orden del día propuesto, sobre el cual declaran que se encuentran lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General por el ejercicio fiscal 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc, quien da lectura al informe presentado por la Sra. María Victoria Alarcón, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad el informe presentado, cabe mencionar que en la votación no interviene la Sra. María Victoria Alarcón. A continuación, la Junta entra a conocer el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Resultados terminado al 31 de diciembre del 2016. Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, quien da lectura a los balances y estado de resultados terminados al 31 de diciembre del 2016. Luego de la revisión y deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba por unanimidad la información sobre los balances y estado de resultados presentado. Seguidamente, la Junta entra a conocer el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución sobre la distribución de Utilidades de la compañía por el ejercicio fiscal 2016. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien indica a la Junta que según se aprecia en el estado de resultados, la compañía tuvo una pérdida de USD 20.398,44 por lo que no hay pronunciamiento sobre este punto. La Junta luego del análisis correspondiente, aprueba por unanimidad la información entregada. Tratados



todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura del acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia de los socios y de los presentes, en unanimidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas treinta minutos.



Johanna Baca De la Torre  
En representación de  
María Elena Alarcón Cabo  
Socia  
Presidenta Ad-hoc



Gabriela Tapia Andrade  
En representación de  
Rubén Alarcón Cruz  
María Victoria Alarcón Cabo  
Socios  
Secretaria Ad-hoc